Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Vio se en este Ayuntam.to vn Memorial de Ayme Zaragoza, Vecino de esta Ciudad, en que exhibiendo se le concedan Licencia para Vender en su Almazen Vinos de Por mayor, con sujecion en todo á lo Acordado por esta Ciudad. Y Entendida Acerca concede á d.ho Zaragoza la Licencia que pide para la Venta de los Vinos de Por mayor, Observando en ello lo q.e esta Ciudad tiene Acordado anteriorm.te en un particular

Carta de Zotana

Del P. Governador, dio se cuenta ã esta Ciudad vna Carta escrita ã su V.a desde la Villa de Zotana, en el dia veinte y ocho del corriente por D.n Fran.co Cano, vno de los Abastecedores de Nieve de esta Corte, en que participa haverse executado enteram.te en los Pozos de esta Ciudad la Colleccion de Nieve en la forma que refiere. Y Entendida Acuerda: Que dada en esta Y Intelligencia

Todo lo qual Acordo esta Ciudad, por antemi su Y Infrascripto Secretario, de que doy fee=

Dn Ramon Ronquillo

Dn Francisco de Cossa

Marques